San Pedro de Urabá, Antioquia, 04 de septiembre de 2026

Doctor
NEVER CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal
San Pedro de Urabá, Antioquia.

Asunto: Propuesta de trabajo como apoyo en la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y en la articulación con Planeación e Infraestructura Física del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia.

1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de trabajo se formula con el propósito de brindar apoyo profesional a la Administración Municipal de San Pedro de Urabá en procesos relacionados con el fortalecimiento de asociaciones productivas rurales, la formulación y gestión de proyectos agropecuarios y ambientales, la implementación y seguimiento de iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y la estructuración de proyectos de inversión pública.

La propuesta integra acciones de articulación institucional y comunitaria, acompañamiento socioempresarial, identificación de necesidades territoriales, gestión de iniciativas productivas, seguimiento a compromisos PDET y estructuración técnica de proyectos mediante la Metodología General Ajustada (MGA). Su desarrollo busca generar información útil para la toma de decisiones, mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones y dependencias municipales y fortalecer la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo rural y territorial.

2. JUSTIFICACIÓN

San Pedro de Urabá requiere fortalecer la articulación entre la Administración Municipal, las asociaciones de productores, las comunidades rurales, la Mesa Municipal de Víctimas y las entidades que intervienen en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo territorial. En este escenario, resulta pertinente disponer de apoyo profesional que facilite la identificación de necesidades, el acompañamiento a las organizaciones, la formulación de proyectos y el seguimiento de compromisos institucionales.

Las actividades propuestas permiten atender de manera integral necesidades administrativas, organizacionales, productivas, comerciales y de financiación de las asociaciones; fortalecer la interlocución con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y otras entidades; y apoyar la gestión de iniciativas PDET y proyectos agropecuarios, ambientales y de inversión pública.

En mi condición de Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias, profesional en Administración de Empresas, especialista en Finanzas y en Formulación y Gestión de

Proyectos, y Magíster en Desarrollo de Proyectos Sostenibles, pongo a disposición de la Administración Municipal mi formación y experiencia para contribuir al cumplimiento de estos propósitos, con enfoque de planeación, seguimiento, participación comunitaria y gestión orientada a resultados.

3. OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de asociaciones productivas rurales en temas socioempresariales y organizacionales, y apoyar la formulación, estructuración, gestión y seguimiento de proyectos en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y de la inversión pública que se adelanta en las diferentes secretarías de la Administración Municipal de San Pedro de Urabá.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades administrativas, organizacionales y de gestión de las asociaciones de productores rurales mediante procesos de caracterización, identificación de brechas, acompañamiento y formulación de planes de mejoramiento.
- Apoyar la identificación, formulación, estructuración, radicación, ajuste, seguimiento y gestión de proyectos agropecuarios, ambientales y de inversión pública, incluyendo su registro en la Metodología General Ajustada (MGA) cuando corresponda.
- Facilitar la articulación entre la Administración Municipal, las comunidades, las asociaciones, la ART y demás entidades relacionadas con la implementación de iniciativas y compromisos PDET.
- Promover espacios de participación, socialización y diálogo con comunidades rurales y población víctima para identificar necesidades y comunicar avances de programas, proyectos e iniciativas territoriales.
- Realizar seguimiento a las acciones de fortalecimiento asociativo, proyectos e iniciativas PDET, generando evidencias, indicadores e informes que aporten a la toma de decisiones y a la mejora continua.

5. ALCANCE DE LA PROPUESTA

El alcance comprende el acompañamiento profesional a las dependencias municipales vinculadas con agricultura, medio ambiente, planeación e infraestructura, de acuerdo con las necesidades relacionadas con el objeto contractual. Incluye trabajo institucional y de campo con asociaciones de productores, comunidades rurales, Mesa Municipal de Víctimas y actores vinculados a los PDET.

El apoyo abarcará desde la identificación y caracterización de necesidades hasta la estructuración y seguimiento de iniciativas y proyectos, sin sustituir las competencias legales, técnicas, presupuestales o decisorias de las dependencias responsables. Los productos generados servirán como insumos para la gestión institucional, la priorización de acciones, la búsqueda de financiación y la evaluación de avances.

6. COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

Fortalecimiento asociativo y socioempresarial: Acompañamiento administrativo, organizacional y documental a asociaciones; identificación de brechas; capacitación; planes de mejoramiento y seguimiento.

Gestión de proyectos e inversión pública: Apoyo en formulación, estructuración, radicación, ajustes, viabilidad y seguimiento de proyectos agropecuarios y ambientales, así como estructuración de documentos técnicos y registros en MGA.

Gestión y articulación PDET: Apoyo a la coordinación e interlocución con ART, entidades públicas, secretarías de despacho y mesas de impulso para el seguimiento de compromisos e iniciativas PDET.

Participación comunitaria: Organización de reuniones, jornadas, espacios de diálogo y socialización con comunidades, asociaciones y Mesa Municipal de Víctimas.

Seguimiento y evaluación: Medición de avances, verificación de compromisos, organización de evidencias e informes para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La ejecución se desarrollará mediante una metodología participativa y orientada a resultados. Se partirá de la planeación periódica de actividades y de la identificación de necesidades; posteriormente se realizarán visitas, reuniones, mesas de trabajo, jornadas de socialización y acompañamiento técnico; se estructurarán documentos, perfiles e iniciativas; y finalmente se efectuará seguimiento mediante indicadores, compromisos, evidencias e informes.

La metodología combinará trabajo de oficina y de campo, coordinación interinstitucional y contacto directo con las organizaciones y comunidades beneficiarias. Cada actividad deberá contar, según corresponda, con soportes como actas, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de seguimiento, documentos técnicos, expedientes actualizados, perfiles de proyectos y reportes de gestión.

8. ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Apoyar la coordinación del Grupo de Gerencia de Proyectos e Inversión Pública PDET, presidido por el jefe de despacho de la Secretaría de Planeación del municipio de San Pedro de Urabá.
2. Adelantar actividades que aseguren la comunicación e interlocución de la Alcaldía con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), entidades del orden nacional, departamental y regional y órganos de control, para reportes de información y participación en mesas interinstitucionales, capacitaciones, actividades y comités técnicos relacionados con la implementación de iniciativas PDET.
3. Facilitar la comunicación y el diálogo entre la comunidad y la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, promoviendo la participación en temas agropecuarios, ambientales y de desarrollo rural.

4. Identificar las necesidades, problemáticas y demandas de la comunidad relacionadas con la producción agrícola, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
5. Acompañar la ejecución de programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en el territorio.
6. Organizar y apoyar espacios de encuentro, reuniones y jornadas comunitarias para la socialización de programas, capacitación y discusión de temas ambientales y agropecuarios.
7. Realizar seguimiento y evaluación del impacto de las acciones implementadas, aportando insumos para la toma de decisiones y la mejora continua de los programas.
8. Brindar acompañamiento técnico, administrativo y organizacional a las asociaciones de productores del municipio, mediante actualización de su caracterización, identificación de brechas, fortalecimiento documental, capacitación y formulación de planes de mejoramiento, conforme a las necesidades identificadas.
9. Apoyar la estructuración y gestión de iniciativas productivas, comerciales y de financiación de las asociaciones, incluyendo perfiles de proyectos, fuentes de financiación y cofinanciación, fortalecimiento de la comercialización, articulación con compradores y gestión de alianzas institucionales.
10. Realizar seguimiento y evaluación al plan de fortalecimiento asociativo mediante visitas, mesas de trabajo, medición de indicadores, verificación de compromisos e informes de avance y resultados, proponiendo acciones de mejora para la sostenibilidad de las organizaciones.
11. Articular con los secretarios de despacho los compromisos adquiridos en los pilares y mesas de impulso, con el fin de contribuir al desarrollo y gestión de los PDET.
12. Realizar reuniones de socialización con la Mesa Municipal de Víctimas de San Pedro de Urabá, promoviendo la participación ciudadana y la información sobre avances de iniciativas y proyectos PDET.
13. Brindar apoyo a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en la formulación, radicación, seguimiento, ajustes y viabilidad de proyectos agropecuarios y ambientales.
14. Realizar la entrega organizada de archivos y evidencias de las actividades realizadas en campo, tales como documentos de asociaciones, cámaras de comercio renovadas, RUT, documentos internos, listados de asistencia y registros fotográficos, entre otros.
15. Estructurar documentos técnicos y registrar proyectos en la Metodología General Ajustada (MGA), conforme a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
16. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

9. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Cronogramas y planes de trabajo de las actividades priorizadas con la supervisión.

- Caracterizaciones, matrices de brechas y planes de mejoramiento de asociaciones acompañadas.
- Actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de reuniones, visitas y jornadas.
- Perfiles, documentos técnicos, soportes de radicación y registros MGA de los proyectos que sean priorizados.
- Reportes de articulación y seguimiento a compromisos e iniciativas PDET.
- Informes periódicos de avance con indicadores, actividades ejecutadas, resultados, dificultades y recomendaciones.
- Archivo organizado de evidencias y documentos generados durante la ejecución contractual.

10. BENEFICIARIOS Y ACTORES DE ARTICULACIÓN

La propuesta tendrá como beneficiarios directos e indirectos a las asociaciones de productores rurales, comunidades vinculadas a programas agropecuarios y ambientales, población víctima participante en escenarios PDET y dependencias de la Administración Municipal. La articulación podrá involucrar, según las necesidades de cada actividad, a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, Secretaría de Planeación, demás secretarías de despacho, ART, entidades departamentales y nacionales, organizaciones productivas y actores comerciales o financieros.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará a partir de las actividades programadas, compromisos adquiridos, productos elaborados y evidencias de ejecución. Se utilizarán matrices de seguimiento e indicadores básicos de gestión que permitan establecer avances en fortalecimiento asociativo, formulación y gestión de proyectos, articulación institucional, participación comunitaria y cumplimiento de compromisos PDET. Los resultados serán presentados a la supervisión mediante informes de avance y un consolidado final con recomendaciones de continuidad.

12. RESULTADOS ESPERADOS

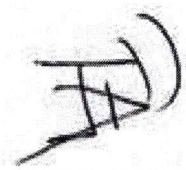
Con la ejecución de la propuesta se espera fortalecer la capacidad organizacional y de gestión de las asociaciones acompañadas; disponer de información actualizada sobre sus necesidades y brechas; avanzar en la estructuración y gestión de iniciativas productivas, comerciales y de financiación; mejorar la coordinación entre comunidad y Administración Municipal; fortalecer el seguimiento de iniciativas PDET; y generar documentos técnicos y evidencias que faciliten la toma de decisiones y la gestión de recursos.

13. CONCLUSIÓN

La propuesta constituye un apoyo transversal para la gestión del desarrollo rural y territorial de San Pedro de Urabá, articulando fortalecimiento asociativo, formulación de proyectos, participación comunitaria, inversión pública y gestión PDET. Su implementación permitirá

organizar y documentar las acciones adelantadas, fortalecer capacidades locales y aportar insumos técnicos para que la Administración Municipal continúe gestionando programas y proyectos orientados a las necesidades de las comunidades y organizaciones del territorio.

Atentamente,



JAIRO ANTONIO PORTILLO

CC 98.598.108 de San Pedro de Urabá

Cel. 3136300491